

**MANCOMUNIDAD
DE AGUAS DEL AÑARBE**

PRESUPUESTO GENERAL

Ejercicio económico 2020

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2020

SUMARIO

I.	Introducción	1
II.	Contenido del Presupuesto General para 2020.....	1
	A) Presupuesto propio de la Mancomunidad de Aguas del Añarbe	1
	B) Presupuesto de la Sociedad Pública Aguas del Añarbe–Añarbeko Urak, S.A. .	3
	1. Introducción.....	3
	2. Memoria explicativa del contenido del Presupuesto de AGASA.....	3
	3. Resumen por capítulos	7
	4. Detalle por partidas	8
	5. Detalle de los créditos de compromiso.....	13
	6. Desglose por actividades de los capítulos de gasto corriente	14
	7. Anejo de inversiones	14
	7.1. Inversiones en obras compartidas para la ampliación y mejora de la infraestructura hidráulica.....	15
	7.2. Inversiones nuevas obras por iniciativa de la MAGA/AGASA	16
	7.3. Inversiones vinculadas a la explotación de los servicios	17
	7.4. Total inversiones.....	18
	7.5. Memoria de las inversiones	19
	7.6. Inversiones condicionadas a la materialización de determinados ingresos o al ahorro de costes.....	35
	C) Presupuesto consolidado	37
	D) Cuentas previsionales de AGASA	38
	E) Presupuesto y Cuentas previsionales de GECASA	41
	F) Situación de los préstamos	47
	G) Anejo de endeudamiento	49
III.	Norma de ejecución presupuestaria del Presupuesto General.....	50

PRESUPUESTO GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL AÑARBE PARA EL EJERCICIO 2020

I. Introducción

La presente documentación, junto con el resto de la requerida por la Norma Foral 21/2003, de 19 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Gipuzkoa, constituyen el Presupuesto General de la Mancomunidad de Aguas del Añarbe para el ejercicio de 2020. Presupuesto que, en cumplimiento de la normativa vigente, incluye el Presupuesto propio de la Mancomunidad y el de la Sociedad Pública Aguas del Añarbe-Añarbeko Urak, S.A. (AGASA), como órgano de gestión de la Mancomunidad desde su constitución el año 1995. Asimismo, se incluyen las previsiones correspondientes a la sociedad Gestión de Centrales del Añarbe, S.A., participada en un 70% por AGASA y en un 30% por el Ente Vasco de la Energía..

II. Contenido del Presupuesto General para 2020

A) Presupuesto propio de la Mancomunidad de Aguas del Añarbe

El Presupuesto de la Mancomunidad de Aguas del Añarbe, presenta el Estado de ingresos y gastos que más adelante se detalla, quedando afectados los mismos por las modificaciones que a nivel presupuestario se produjeron como consecuencia de la creación de la Sociedad Anónima de Gestión y de la aplicación del convenio regulador de las relaciones Mancomunidad - Sociedad, que atribuye a esta última las finalidades que hasta el 31 de diciembre de 1995 eran prestadas por la Mancomunidad.

Las previsiones y créditos que conforman el citado Presupuesto están ordenados según su naturaleza económica con arreglo a la clasificación presupuestaria vigente.

ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo / Partida	Denominación	Importe (en €)
3	Tasas y otros ingresos	10.001
399.01	Ingresos para la financiación de infraestructuras	1
399.02	Otros ingresos diversos	10.000
Total Estado de Ingresos		10.001

Subconcepto 399.01 – Ingresos para la financiación de infraestructuras: Destinada a registrar los ingresos procedentes de la Sociedad que serán aplicados en la financiación de las obras de infraestructura convenidas entre Mancomunidad y diversas Entidades Públicas.

Subconcepto 399.02 – Otros ingresos diversos: Destinada a registrar ingresos de diversa naturaleza.

ESTADO DE GASTOS		
Capítulo / Partida	Denominación	Importe (en €)
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	10.001
226.99	Otros gastos diversos	10.000
227.99	Otros trabajos exteriores	1
Total Estado de Gastos		10.001

Subconcepto 226.99 – Otros gastos diversos: Crédito destinado a atender obligaciones diversas derivadas de gastos de naturaleza corriente.

Subconcepto 227.99 – Otros trabajos exteriores: Crédito destinado a atender las obligaciones derivadas de los convenios firmados con diversas Entidades Públicas para la financiación de obras de infraestructura que, al repercutirse íntegramente a la Sociedad de Gestión, se define expresamente con el carácter de ampliable.

B) Presupuesto de la Sociedad Pública Aguas del Añarbe-Añarbeko Urak, S.A.

1. Introducción

Aguas del Añarbe-Añarbeko Urak, S.A., como Sociedad Pública que es, se encuentra afectada a la normativa presupuestaria aplicable.

En cumplimiento de la citada normativa se presentan, junto con su presupuesto, los siguientes documentos:

- Balance previsional a 31 de diciembre de 2020
- Cuenta de pérdidas y ganancias previsional del ejercicio 2020
- Estado previsional de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2020

Las previsiones y créditos incluidos en el presupuesto que se detalla a continuación incluyen los relacionados con la prestación de los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración de agua en red primaria.

2. Memoria explicativa del contenido del Presupuesto de AGASA

A continuación se explican los principales conceptos de ingresos y gastos que se contemplan para el ejercicio económico 2020:

Ingresos por prestación de servicios

Comprende la estimación de los ingresos derivados de los servicios prestados por la Sociedad por los siguientes conceptos:

Concepto	Importe (en €)
Abastecimiento	6.851.718
Saneamiento	6.375.936
Depuración	5.397.928
Total ingresos por prestación de servicios	18.625.582

Como es sabido, el principal ingreso incluido entre los anteriores se deriva de la prestación de los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración de agua en red primaria a los ayuntamientos miembros.

En este sentido, el total de ingresos previstos por la prestación de estos servicios a los ayuntamientos se obtiene como resultado: de la aplicación de la cuota fija de abastecimiento al caudal asignado (2.200 l/s/año); de las cuotas fijas de saneamiento y depuración a la superficie con saneamiento unitario (1.538,75 ha); y de la aplicación de las cuotas variables de la tarifa a los volúmenes de agua estimados a suministrar y a recoger y depurar en 2020, que ascienden a 24,0 millones de m³ y 25,6 millones de m³, respectivamente (véase documento “Estudio de propuesta de tarifa”).

El resumen de la mencionada tarifa para los ayuntamientos miembros es el siguiente (IVA no incluido):

Concepto	Unidades de medida	Tarifa
Tarifa de abastecimiento:		
Cuota fija	€/l/s/año	804,1664
Cuota variable	Céntimos de €/m ³ suministrado	21,1773
Tarifa de saneamiento:		
Cuota fija	€/ha. de superficie urbanizada	1.141,8593
Cuota variable	Céntimos de €/m ³ recogido	13,9229
Tarifa de depuración:		
Cuota fija	€/ha. de superficie urbanizada	1.252,2119
Cuota variable	Céntimos de €/m ³ recogido	10,7852
Financiación de inversiones	€/l/s/año	0,0000

Por otro lado, el resto de ingresos se deriva de la prestación de los servicios de saneamiento y depuración a los usuarios no domésticos singulares que, a su vez, se clasifican en dos tipos:

- Por un lado, los que proceden del sistema general de saneamiento de Añarbe: sus ingresos resultarán de añadir a los términos variables de saneamiento y depuración -aplicados a 4,0 millones de m³ y 5,8 millones de m³, respectivamente-, los correspondientes términos fijos, a razón de 285,5808 € y 354,8183 € por cada l/s que el usuario tenga capacidad de verter.
- Por otro lado, los que proceden del sistema semiautónomo del Urumea: sus ingresos resultarán de aplicar un término variable de saneamiento, de 6,5068 cent. €/m³, a un volumen estimado de 6,6 millones de m³.

Gastos de personal

Previsión de retribuciones al personal de la Sociedad, cuotas de la Seguridad Social a cargo de la empresa y otros gastos sociales.

Si bien el Convenio Colectivo de AGASA establece que las retribuciones del personal habrán de variar en los mismos términos que lo hagan las del personal del Ayuntamiento de San Sebastián y, por lo tanto, habrá de atenderse a lo que en este ayuntamiento se decida al respecto, las estimaciones de los gastos de personal para el ejercicio 2020 se han realizado suponiendo un incremento del 2%.

Adicionalmente, se han considerado los efectos económicos de los movimientos ya realizados y a realizar en los próximos meses en la plantilla de AGASA (contratos de relevo, nuevas contrataciones, jubilaciones, etc.).

Reparaciones, mantenimiento y conservación de infraestructuras

Coste estimado de las actuaciones que se prevé llevar a cabo en bienes de su propiedad o en bienes propiedad de la Mancomunidad o de los Ayuntamientos mancomunados, adscritos a la Sociedad, que no suponen un alargamiento de su vida útil.

Consumo de energía

Recoge el gasto por los consumos energéticos de las instalaciones gestionadas por la sociedad, entre las que destaca por su elevado consumo energético la EDAR de Loiola.

Éste es un epígrafe para el que en 2020 se espera un menor gasto que el presupuestado para 2019. En este sentido, las previsiones para el ejercicio 2019 correspondientes al gasto de energía eléctrica fueron realizadas considerando un precio de mercado medio de la energía de unos 60 €/MWh, mientras que la cotización actual del precio de energía eléctrica para 2020 se sitúa en torno a los 55-56 €/MWh. Por ello, y teniendo en cuenta que se espera un consumo de energía eléctrica similar al previsto para 2019, la previsión de gasto en 2020 es inferior, en unos 162 miles de €, al previsto para 2019.

Por otro lado, se espera que el gasto de energía térmica (energía que AGASA le compra a su sociedad participada Gestión de Centrales del Añarbe, S.A.) se sitúe en unos 53 miles de € por encima del previsto para 2019.

Por todo ello, se espera una disminución del coste de la energía de unos 109 miles de € (3%).

Suministro de reactivos y Material para laboratorio

Recoge el gasto de los aprovisionamientos de reactivos y productos químicos para el tratamiento, en la ETAP de Petritegi, del agua bruta procedente del embalse y, en la EDAR de Loiola, del agua recogida en las redes de saneamiento. Incluye también el gasto correspondiente a la adquisición del material para la realización de las analíticas necesarias en los laboratorios de aguas potables y aguas residuales.

Seguros

Comprende, entre otras, las primas de las pólizas contratadas para la cobertura de las contingencias por responsabilidad civil y responsabilidad civil medioambiental de la sociedad y de daños materiales, tanto de los bienes adscritos por otras entidades como de los de la Sociedad. Asimismo incluye los gastos derivados de las pólizas de los seguros de vida y de responsabilidad civil de los administradores de la Sociedad.

Tributos

Comprende aquellos gastos de naturaleza fiscal a los que tiene que hacer frente la Sociedad. Entre ellos cabe destacar el canon de vertidos tierra-mar, el impuesto de actividades económicas, el impuesto sobre sociedades, el impuesto de circulación de vehículos, etc.

Trabajos realizados por otras empresas

Comprende, fundamentalmente, los gastos derivados por los servicios de explotación y mantenimiento de las instalaciones que conforman su infraestructura (Presa del Añarbe, ETAP, Depósitos, Estaciones de Bombeo, EDAR, etc.).

El contrato vigente para la explotación y mantenimiento de la infraestructura gestionada por AGASA, cuya actual adjudicataria es la UTE Añarbe, entró en vigor en abril de 2015 y vence en abril de 2020. En dicho contrato se estableció, asimismo, que el precio no sería objeto de revisión durante la vigencia del contrato.

Siendo ello así, en la actualidad está en tramitación el proceso de licitación del citado contrato, habiendo finalizado el 20 de septiembre el plazo para la presentación de ofertas, de tal manera que no se esperan problemas para que el nuevo contrato pueda entrar en vigor a la finalización de éste, esto es, a mediados del mes de abril del próximo año.

El coste de este contrato previsiblemente se verá incrementado por diversas circunstancias: por la incorporación de nuevas infraestructuras que durante la vida del contrato vigente se han adscrito, o se adscribirán en breve, a la red de saneamiento y abastecimiento de AGASA; por la inclusión en el objeto del contrato de algunas actuaciones que hasta la fecha no lo estaban y eran objeto de contratación específica; por la necesidad de dotar al departamento de control de calidad de mayores recursos para el control de los vertidos realizados a la red de saneamiento; por la necesidad de incorporar al contrato los efectos del nuevo convenio colectivo del personal de la UTE Añarbe y porque, en principio, siendo el contexto económico actual algo distinto al existente en el momento de adjudicación del actual contrato, no se espera que las ofertas económicas sean tan agresivas como la que en su día realizó la actual adjudicataria del contrato.

Siendo todo ello así, y con la información disponible en estos momentos, se ha estimado que el coste derivado de este contrato para 2020 se incremente en 807 miles de € con respecto al presupuestado para 2019.

Gastos financieros

Comprende los gastos financieros que se pagarán a las Entidades financieras de acuerdo con las cláusulas establecidas en las pólizas de los préstamos y crédito en vigor. A ellos se adicionan, en su caso, los intereses de los préstamos a formalizar para la financiación de diferentes inversiones durante el ejercicio presupuestado.

Inversiones

Las inversiones incorporadas tienen por objeto la adecuada construcción, conservación y explotación y, en su caso, ampliación, de toda la infraestructura de abastecimiento y saneamiento gestionada para la prestación de los servicios en alta. En este sentido, en el correspondiente anejo de este documento se explica con amplio detalle la finalidad de las actuaciones previstas para 2020.

Amortizaciones de endeudamiento

Se corresponde con la previsión de las amortizaciones de las operaciones de préstamos formalizadas y dispuestas para la financiación de las inversiones.

3. Resumen por capítulos

Las previsiones y créditos que conforman el Presupuesto de la Sociedad están ordenados según su naturaleza económica con arreglo a la clasificación presupuestaria vigente, presentando el siguiente resumen por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo	Denominación	Importe (en €)
3	Tarifas y otros ingresos	19.363.855
5	Ingresos patrimoniales	569.181
7	Transferencias de capital	1.350.000
8	Activos financieros	537.073
9	Pasivos financieros	1.226.942
Total Estado de Ingresos		23.047.051

ESTADO DE GASTOS		
Capítulo	Denominación	Importe (en €)
1	Gastos de personal	2.281.394
2	Gastos bienes corrientes y servicios	11.872.474
3	Gastos financieros	8.721
6	Inversiones reales	8.407.790
9	Pasivos financieros	476.672
Total Estado de Gastos		23.047.051

4. Detalle por partidas

ESTADO DE INGRESOS		
Partida	Denominación	Importe (en €)
300.00	Venta de lodo seco	79.243
300.01	Venta de biogás	372.168
310.02	Prestación de servicio de saneamiento a usuarios NDS	1.054.638
310.02	Prestación de servicio de depuración a usuarios NDS	710.075
343.01	Prestación de servicios de abastecimiento a ayuntamientos	6.851.718
343.02	Prestación de servicios de saneamiento a ayuntamientos	5.321.298
343.03	Prestación de servicios de depuración a ayuntamientos	4.687.852
399.01	Otros ingresos	286.863
Total capítulo III		19.363.855
531.00	Dividendos GECASA	500.000
540.00	Arrendamientos	69.181
Total capítulo V		569.181
721.00	MAGA: Construcción de nuevo almacén, "punto limpio" para residuos y estacionamiento en la EDAR y porche de acceso y control	1.350.000
Total capítulo VII		1.350.000
880.00	Operaciones de nivelación presupuestaria	537.073
Total capítulo VIII		537.073
933.00	Préstamos recibidos a largo plazo de fuera del sector público local	1.226.942
Total capítulo IX		1.226.942
Total Estado de Ingresos		23.047.051

ESTADO DE GASTOS		
Partida	Denominación	Importe (en €)
130.00	Personal laboral	1.809.768
160.01	Cuotas Seguridad Social	439.061
160.04	Cuotas Geroa	26.377
160.05	Asistencia médico-farmacéutica	2.464
163.05	Otros gastos sociales	3.724
Capítulo I		2.281.394
20	Arrendamientos	
202.00	Cisternas remineralización	23.820
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación (RMC)	
212.00	RMC de maquinaria, instalaciones y utillaje	853.344
213.00	RMC de material de transporte	7.500
22	Material, suministros y otros	
220.01	Material de oficina no inventariable	19.000
220.02	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	17.518
221.01	Energía eléctrica	2.478.154
221.02	Agua	47.693
221.03	Energía térmica	928.567
221.04	Combustibles y carburantes	9.700
221.09	Productos de limpieza y aseo	500
221.98	Otros suministros - Reactivos	945.400
221.99	Otros suministros - Material de laboratorio	227.000
222.00	Comunicaciones	76.148
224.02	Primas de seguros de vehículos	7.729
224.03	Primas de seguros de la infraestructura gestionada	136.710

ESTADO DE GASTOS		
Partida	Denominación	Importe (en €)
224.99	Otros riesgos	34.944
225.01	Tributos de carácter municipal	65.354
225.02	Tributos del territorio histórico	6.700
225.03	Tributos autonómicos	112.774
225.04	Tributos estatales	86.141
226.03	Publicaciones, publicidad y propaganda	87.000
226.04	Jurídicos	90.300
226.99	Otros gastos diversos	224.179
227.01	Limpieza	28.518
227.07	Estudios y trabajos técnicos	234.320
227.99	Contrata de explotación y mantenimiento de Infraestructuras	5.082.932
23	Indemnizaciones por razón del servicio	
230.00	Dietas, locomoción y traslados del personal	37.549
231.00	Dietas y gastos Consejo y Junta	2.980
Total capítulo II		11.872.474
312.01	Intereses de deuda a largo plazo	8.721
Total capítulo III		8.721
62	Inversiones en infraestructuras	
	Inversiones en obras compartidas para la ampliación y mejora de la infraestructura hidráulica	
629.01	Obras del emisario terrestre papelero Papresa	775.000
629.02	Obras de encauzamiento del río Urumea-Fase 2	300.000
629.03	Obras de saneamiento del Barrio de Aginaga en Usurbil – Fases 1 y 2	400.000
629.04	Saneamiento de Pasai Donibane	150.000

ESTADO DE GASTOS		
Partida	Denominación	Importe (en €)
629.05	Obras de remodelación de aliviadero y desconexiones en el entorno de la Bª de Pasaia (SS)	25.000
629.06	Saneamiento Vaguada Anoeta-Fase 1	25.000
	Inversiones en nuevas obras por iniciativa de la Mancomunidad/AGASA	
629.07	Rehabilitación del intradós de la cubierta del DDAP Petritegi: vaso 1	10.000
629.08	Implantación del Plan de Emergencia de la Presa del Añarbe	202.774
629.09	PRIH Rehabilitación infraestructuras de Abastecimiento	205.000
629.10	Obras de reforma del edificio de control de la ETAP de Petritegi	200.000
629.11	Incorporación de sectores urbanos de Urnieta al suministro de agua del sistema Añarbe (2)	150.000
629.12	Mejora del sistema de abastecimiento de agua al municipio de Lezo	150.000
629.13	Modificación arqueta de salida de la ETAP de Petritegi	75.000
629.14	PRIH Rehabilitación infraestructuras de Saneamiento	300.000
629.15	Modificación de la red de vaciados de la EDAR de Loiola	300.000
629.16	Construcción de nuevo almacén, "punto limpio" para residuos y porche de acceso y control en la EDAR	1.717.000
629.17	Obras menores de abastecimiento	20.000
629.18	Obras menores de saneamiento	20.000
629.19	Asistencia técnica para la Coordinación de Seguridad y Salud laborales en obras de abastecimiento	25.000
629.20	Redacción de estudios y proyectos de abastecimiento	318.928
629.21	Asistencia técnica para la Coordinación de Seguridad y Salud laborales en obras de saneamiento	25.000
629.22	Redacción de estudios y proyectos de saneamiento	300.000
629.23	Gestión de suelo para obras varias	400.000

ESTADO DE GASTOS		
Partida	Denominación	Importe (en €)
	Inversiones vinculadas a la explotación de los servicios	
629.91	Inversiones Área Explotación Abastecimiento	719.088
629.92	Inversiones Área Administrativa	210.000
629.93	Inversiones Área Control de Calidad	20.000
629.94	Inversiones Área Explotación Saneamiento	1.365.000
Total capítulo VI		8.407.790
933.00	Del interior fuera del Sector Público	476.672
Total capítulo IX		476.672
Total Estado de Gastos		23.047.051

5. Detalle de los créditos de compromiso (importes en €)

Descripción	Ejecución prevista hasta 31.12.19	Incorp. prevista a 2020 (2)	Presupuesto del ejercicio				
			2020	2021	2022	2023	2024
Obras del emisario terrestre papelerero Papresa (ETPP)	0	0	775.000	1.000.000	825.000	0	0
Obras de encauzamiento del río Urumea – Fase 2 (1)	0	300.000	0	424.061	0	0	0
Obras de saneamiento del Barrio Aginaga en Usurbil – Fases 1 y 2 (1)	0	25.000	375.000	700.000	81.818	0	0
Saneamiento de Pasai Donibane (1)	0	25.000	125.000	150.000	100.826	0	0
Obras de remodelación de aliviaderos y desconexiones en el entorno de la bahía de Pasaia (San Sebastián) (1)	0	25.000	0	200.000	539.463	0	0
Incorporación de sectores urbanos de Urnieta al suministro de agua del sistema Añarbe	125.000	150.000	0	550.000	625.000	625.000	625.000
Mejora del sistema de abastecimiento de agua al municipio de Lezo	0	150.000	0	600.000	800.000	800.000	800.000
Construcción de nuevo almacén, “punto limpio” para residuos, porche de acceso y estacionamiento en la EDAR (2)	0	600.000	1.117.000	0	0	0	0
Saneamiento de la vaguada de Anoeta – Fase 1 (1)	0	0	25.000	373.636	200.000	0	0
Obras de reforma del edificio de control de la ETAP de Petritegi	0	150.000	50.000	800.000			
Total	125.000	1.425.000	2.467.000	4.797.697	3.172.107	1.425.000	1.425.000

(1) Actuaciones a financiar conjuntamente con distintas entidades. Los importes incluidos en la presente tabla se corresponden con las aportaciones de AGASA.

(2) Actuación a financiar parcialmente con aportaciones de la Mancomunidad de Aguas del Añarbe (1.350.000 €). La incorporación al presupuesto de 2020 será financiada íntegramente con la aportación de la Mancomunidad, que también financiará parte de la anualidad propia de 2020.

6. Desglose por actividades de los capítulos de gasto corriente

Capítulo	AB	SA	DE	Total
Gastos de personal	1.036.937	940.079	304.378	2.281.394
Gastos en bienes corrientes y servicios	3.416.243	2.825.705	5.630.526	11.872.474
-Arrendamientos	23.820	0	0	23.820
-Reparaciones y mantenimiento	214.318	249.393	397.133	860.844
-Suministros	991.048	687.073	2.995.411	4.673.532
-Comunicaciones	34.207	36.716	5.225	76.148
-Primas de seguros	72.770	83.268	23.345	179.383
-Tributos	74.049	180.394	16.526	270.969
-Gastos diversos	112.809	132.670	156.000	401.479
-Trabajos realizados por otras empr. (Contrata)	1.788.623	1.334.392	1.959.917	5.082.932
-Otros trabajos realizados por otras empresas	88.183	104.446	70.209	262.838
-Dietas y gastos personal y Consejo	16.416	17.353	6.760	40.529
Gastos financieros	3.925	4.360	436	8.721
Total	4.457.105	3.770.144	5.935.340	14.162.589

7. Anejo de inversiones

Uno de los cometidos de AGASA es el de efectuar las inversiones necesarias para el más eficaz y eficiente uso de los recursos hidráulicos a los que la Mancomunidad tiene derecho por su título concesional, garantizando para ello la adecuada construcción, conservación y explotación de todas las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento que le están encomendadas y que se demuestren necesarias, así como las actuaciones inversoras necesarias para que la prestación del servicio de abastecimiento de agua potable y de saneamiento de aguas residuales y pluviales en alta se efectúe en los mejores términos en beneficio del medio ambiente y para la satisfacción de las necesidades de los habitantes de los diez municipios integrantes de la Mancomunidad.

Así, los objetivos de las inversiones ejecutadas en estos últimos años, que cabe reiterar para el próximo 2020, se centran en mantener la inversión destinada a la extensión, modernización, rehabilitación y mejora de la infraestructura hidráulica de abastecimiento y saneamiento en alta de titularidad de la Mancomunidad/AGASA.

Siendo ello así, a continuación se presentan las inversiones previstas en el ejercicio 2020; inversiones que incluyen tanto actuaciones nuevas como aquéllas que estando

ya incluidas en el presupuesto de 2019, verán trasladada su ejecución al ejercicio 2020 (todos los importes están en €, IVA no incluido):

7.1. Inversiones en obras compartidas para la ampliación y mejora de la infraestructura hidráulica

Actuación	Importe (IVA no incluido)		
	Del presupuesto 2019	2020	Total
1. Actuaciones compartidas en abastecimiento	0	0	0
2. Actuaciones compartidas en saneamiento	375.000	1.300.000	1.675.000
1. Construcción del emisario terrestre papelero Papresa (ETPP) (1)	0	775.000	775.000
2. Obras de encauzamiento del río Urumea-Fase 2 (2) (7)	300.000		300.000
3. Obras de saneamiento del Barrio de Aginaga en Usurbil – Fases 1 y 2 (3) (7)	25.000	375.000	400.000
4. Saneamiento de Pasai Donibane (4) (7)	25.000	125.000	150.000
5. Obras de remodelación de aliviadero y desconexiones en el entorno de la Bª de Pasaia (SS) (5) (7)	25.000		25.000
6. Saneamiento Vaguada Anoeta-Fase 1 (6) (7)		25.000	25.000
Total obras compartidas	375.000	1.300.000	1.675.000

(1) Actuación que requerirá 1.825.000 € adicionales entre 2021 y 2022

(2) Actuación que requerirá 424.061 € adicionales en el 2021

(3) Actuación que requerirá 781.818 € adicionales entre 2021 y 2022

(4) Actuación que requerirá 250.816 adicionales entre 2021 y 2022

(5) Actuación que requerirá 739.463 adicionales entre 2021 y 2022

(6) Actuación que requerirá 573.636 adicionales en el 2021

(7) Actuaciones a financiar conjuntamente con distintas entidades. Los importes incluidos en la presente tabla se corresponden con las aportaciones de AGASA

7.2. Inversiones en nuevas obras por iniciativa de la Mancomunidad/AGASA

Actuación	Importe (IVA no incluido)		
	Del Presupuesto 2019	2020	Total
1. Abastecimiento	655.000	337.774	992.774
Actuaciones en desarrollo del PRIH-Plan de renovación de la infraestructura hidráulica	655.000	337.774	992.774
1. Rehabilitación del intradós de la cubierta del DDAP Petritegi: vaso 1		10.000	10.000
2. Implantación del Plan de Emergencia de la Presa del Añarbe		202.774	202.774
3. PRIH Rehabilitación infraestructuras de Abastecimiento	205.000		205.000
4. Obras de reforma del edificio de control de la ETAP de Petritegi (1)	150.000	50.000	200.000
5. Incorporación de sectores urbanos de Urnieta al suministro de agua del sistema Añarbe (2)	150.000		150.000
6. Mejora del sistema de abastecimiento de agua al municipio de Lezo (3)	150.000		150.000
7. Modificación arqueta de salida de la ETAP de Petritegi		75.000	75.000
2. Saneamiento	600.000	1.717.000	2.317.000
Actuaciones en desarrollo del PRIH-Plan de renovación de la infraestructura hidráulica	0	600.000	600.000
1. PRIH Rehabilitación infraestructuras de Saneamiento		300.000	300.000
2. Modificación de la red de vaciados de la EDAR de Loiola		300.000	300.000
Otras actuaciones	600.000	1.117.000	1.717.000
1. Construcción de nuevo almacén, "punto limpio" para residuos y porche de acceso y control de la EDAR (4)	600.000	1.117.000	1.717.000
4. Obras menores	0	40.000	40.000
1. Abastecimiento		20.000	20.000
2. Saneamiento		20.000	20.000
5. Redacción de estudios y proyectos y otros	193.928	475.000	668.928
Abastecimiento	193.928	150.000	343.928
1. Asistencia técnica para la Coordinación de Seguridad y Salud laborales en obras de AB		25.000	25.000
2. Cartera de proyectos 2020-21		125.000	125.000
3. Mejora del sistema de abastecimiento de agua al municipio de Lezo	68.928		68.928
4. Proyecto del sistema de optimización del abastecimiento a Hernani desde el DDAP Santa Bárbara	90.000		90.000
5. Mejora del sistema de abastecimiento de agua al municipio de Hernani	35.000		35.000
Saneamiento	0	325.000	325.000
1. Asistencia técnica para la Coordinación de Seguridad y Salud laborales en obras de SA		25.000	25.000
2. Cartera de proyectos 2020-21		125.000	125.000
3. Proyecto de construcción de la ampliación de la EDAR de Loiola		175.000	175.000
6. Gestión de suelo para la ejecución de obras	0	400.000	400.000
1. Gestión de suelo para obras varias		400.000	400.000
Total nuevas obras de la Mancomunidad/AGASA	1.448.928	2.969.774	4.418.702

(1) Actuación que requerirá 800.000 adicionales en 2021

(2) Actuación que requerirá 2.425.000 adicionales entre 2021 y 2024

(3) Actuación que requerirá 3.000.000 adicionales entre 2021 y 2024

(4) Actuación subvencionada parcialmente por la Mancomunidad del Añarbe

7.3. Inversiones vinculadas a la explotación de los servicios

Área	Importe (IVA no incluido)		
	Del Presupuesto 2019	2020	Total
1. Área de Abastecimiento	199.088	520.000	719.088
Mejora y modernización de las infraestructuras de abastecimiento: ETAP	15.000	247.000	262.000
1. Equipos y sistemas para la Seguridad y Salud laborales		10.000	10.000
2. Equipos y sistemas de control de proceso		7.000	7.000
3. Optimización del sistema de control del SCADA de planta (Presa, Redes y ETAP)	15.000		15.000
4. Montaje de torre arriostrada para comunicaciones e interconexión con Centro de Control		30.000	30.000
5. Nuevo armario de ozono (proyecto y ejecución)		40.000	40.000
6. Nuevas soplantes de aire para generación de ozono		120.000	120.000
7. Sustitución de cámaras de CCTV a tecnología IP		15.000	15.000
8. Eliminación de mangueras fuera de servicio de las canalizaciones de ETAP y actualización de esquemas eléctricos		25.000	25.000
Mejora y modernización de las infraestructuras de abastecimiento: Redes	184.088	180.000	364.088
1. Sustitución de tapas de arqueta en ramales	50.000		50.000
2. Renovación de las redes de comunicación de la red de abastecimiento	36.000		36.000
3. Suministro de nuevas bombas en el ramal IV	98.088		98.088
4. Nuevo GE para EBAP Maleo		30.000	30.000
5. Cuadro eléctrico de accionamiento de bombas para EBAP Maleo, incluso cableado		40.000	40.000
6. Revisión y montaje de bombas de Petritegi en EBAP Maleo (bancadas, cierres mecánicos)		30.000	30.000
7. Cambio a iluminación LED en depósitos y bombeos.		30.000	30.000
8. Colocación cuadro contadores eléctricos de varios DDAP		25.000	25.000
9. Mejora en el cierre perimetral Putzueta colocación de zócalo y badenes en carretera		25.000	25.000
Mejora y modernización de las infraestructuras de abastecimiento: Presa de Añarbe		65.000	65.000
1. Sustitución válvula baipás de las compuertas Bureau de los desagües de fondo		30.000	30.000
2. Monitorización puertas de acceso superiores de pista perimetral y control con CCTV		35.000	35.000
Mejora y modernización de las infraestructuras de abastecimiento: SAT		10.000	10.000
1. Mejora del programa de mantenimiento de las infraestructuras de AGASA		5.000	5.000
2. Inversiones menores diversas		5.000	5.000
Otros gastos generales		18.000	18.000
1. Traducción al euskera de los procedimientos de seguridad del Área		18.000	18.000
2. Área Administrativa	130.000	80.000	210.000
1. Adquisición de mobiliario, enseres y otras necesidades		5.000	5.000
2. Implantación de sistemas de seguridad en el Área de AB y SA	30.000	20.000	50.000
3. Equipos informáticos		20.000	20.000
4. Software de gestión empresarial	100.000		100.000
5. Desarrollo de la página web de la Sociedad		15.000	15.000
6. Sistemas y materiales de educación y divulgación ambiental		20.000	20.000
3. Área de Control de Calidad	0	20.000	20.000
Adquisición de material y equipos para el Laboratorio de AAPP	0	10.000	10.000
1. Adquisición de equipos diversos	0	10.000	10.000
Adquisición de material y equipos para el Laboratorio de AARR	0	10.000	10.000
1. Adquisición de equipos diversos	0	10.000	10.000

Área	Importe (IVA no incluido)		
	Del Presupuesto 2019	2020	Total
4. Área de Saneamiento	50.000	1.315.000	1.365.000
Mejora y modernización de las infraestructuras de saneamiento: EDAR	50.000	995.000	1.045.000
1. Plan estratégico de gestión de SCADA	0	100.000	100.000
2. Plan de acción PRL	0	30.000	30.000
3. Caudalímetro de lodo a secado	20.000		20.000
4. Anti-vibraciones tuberías obra de llegada	30.000		30.000
5. Obras reforma de EDAR Gurutze	0	70.000	70.000
6. Suministro, instalación y mantenimiento de las bombas centrífugas en el edificio de deshidratación	0	450.000	450.000
7. Sustitución de los depósitos de sosa e hipoclorito de la desodorización de recirculación	0	100.000	100.000
8. Sustitución de los tornillos de la tolva de lodo deshidratado	0	50.000	50.000
9. Sustitución de la cinta transportadora de obra de llegada	0	50.000	50.000
10. Sustitución de la máquina de preparación de polielectrolito en el edificio de recirculación	0	25.000	25.000
11. Cambio de bombas de recirculación de la desodorización	0	25.000	25.000
12. Instalación de canal para extracción de residuos en rejillas de recirculación y finos	0	95.000	95.000
Mejora y modernización de las infraestructuras de saneamiento: Redes	0	320.000	320.000
1. Equipos y sistemas de seguridad y salud laborales	0	30.000	30.000
2. Proyecto de amaestramiento de puertas en las instalaciones de SA	0	20.000	20.000
3. Grupo electrógeno EBAR Errenteria	0	50.000	50.000
4. Renovación de bombas y adquisición de nuevas unidades con rodete antiatascos	0	60.000	60.000
5. Sustitución PLC (EBAR Ibaeta y Santa Catalina)	0	30.000	30.000
6. Modificación del sistema de telecomunicaciones en el Área de Saneamiento	0	50.000	50.000
7. Instalación del sistema de contraincendios de EBAR Zubieta	0	15.000	15.000
8. Optimización del sistema de alumbrado de las EBAR	0	25.000	25.000
9. Integración de nuevas señales en el SCADA de SA	0	25.000	25.000
10. Mejora de DRAR Hipódromo (accesos, ventilación, etc)	0	15.000	15.000
Total inversiones vinculadas a la explotación de los servicios	379.088	1.935.000	2.314.088

7.4. Total de inversiones

Inversiones	Importe (IVA no incluido)		
	Del Presupuesto 2019	2020	Total
Inversiones en obras compartidas para la ampliación y mejora de la infraestructura	375.000	1.300.000	1.675.000
Nuevas obras de la Mancomunidad/AGASA	1.448.928	2.969.774	4.418.702
Inversiones vinculadas a la explotación de los servicios	379.088	1.935.000	2.314.088
Total:	2.203.016	6.204.774	8.407.790

7.5. Memoria de las inversiones

7.5.1 Inversiones en obras compartidas para la ampliación y mejora de la infraestructura hidráulica

* **Construcción del emisario terrestre paplero Papresa (ETPP)**

Este proyecto define las actuaciones necesarias para construir un emisario terrestre que permita transportar los efluentes generados por la papelería PAPRESA de forma independiente al mar, discurrendo inicialmente por la margen derecha del río Oiartzun, atravesando posteriormente el Puerto de Pasajes, pasando por la estación de Herrera y discurrendo por último a lo largo del actual túnel ferroviario Herrera-Loiola, hasta alcanzar finalmente la cámara de carga del emisario terrestre de Mompás, desde donde continuarán su camino al mar junto con el efluente de la EDAR de Loiola. Se evita así su paso por la EDAR, y por tanto las afecciones sobre la misma.

Este planteamiento requerirá que la mencionada empresa proceda a la depuración de sus efluentes en su propia factoría para dar cumplimiento así a los niveles exigidos por la autoridad ambiental competente. El establecimiento de los términos en los que todo ello habría de materializarse fue refrendado en el convenio firmado a tal fin el 29 de abril de 2019.

La aprobación de la licitación del ETPP fue aprobada por el Consejo de Administración de AGASA el 24 de julio de 2019.

Se dota a esta actuación con 775.000 € para 2020 y otros 1.825.000 € para los dos ejercicios siguientes.

* **Otras actuaciones con financiación compartida**

Existe un conjunto de actuaciones que forman parte del convenio que se suscribirá próximamente entre la Agencia Vasca del Agua y diversos organismos públicos, entre ellos la Mancomunidad del Añarbe, que lo hará a través de AGASA.

El desglose de las dotaciones previstas para 2020 para estas actuaciones, cuyo importe conjunto asciende a 900.000 €, es el siguiente:

Obras de encauzamiento del río Urumea-Fase 2	300.000 €
Obras de saneamiento del Barrio de Aginaga en Usurbil – Fases 1 y 2	400.000 €
Saneamiento de Pasai Donibane	150.000 €
Obras de remodelación de aliviadero y desconexiones en el entorno de la bahía de Pasaia (SS)	25.000 €
Obras de saneamiento de la Vaguada Anoeta-Fase I	25.000 €

Tal y como puede observarse en el cuadro del apartado 5 de este documento, para estas actuaciones se prevén también, con un importe conjunto de 2.769.794 €, consignaciones presupuestarias en los ejercicios 2021 y posteriores:

Obras de encauzamiento del río Urumea-Fase 2	424.061 €
Obras de saneamiento del Barrio de Aginaga en Usurbil – Fases 1 y 2	781.818 €
Saneamiento de Pasai Donibane	250.816 €
Obras de remodelación de aliviadero y desconexiones en el entorno de la bahía de Pasaia (SS)	739.463 €
Obras de saneamiento de la Vaguada Anoeta-Fase I	573.636 €

7.5.2 Inversiones en nuevas obras por iniciativa de la Mancomunidad/AGASA

Abastecimiento

Actuaciones en desarrollo del PRIH-Plan de rehabilitación de la infraestructura hidráulica

Estas actuaciones tienen una importancia fundamental a la hora de prorrogar la vida útil de las infraestructuras, manteniendo sus adecuadas condiciones funcionales y evitando que el progresivo deterioro debido al paso del tiempo y su inevitable desgaste terminen por arruinarlas.

* Renovación de la cubierta del vaso 1 del DDAP Petritegi

En el año 2019 se adjudicaron las obras de “Renovación del vaso 1 de la cubierta del DDAP Petritegi”, cuyo objeto es el sustituir todas las placas prefabricadas que constituyen la cubierta por unas nuevas, por un importe de 453.852,12 €. La obra está en marcha en este momento previéndose su finalización para principios del año 2020.

Se dota a la actuación con la cantidad de 10.000 € para el año 2020.

* Implantación del Plan de emergencia de la presa del Añarbe

En cumplimiento del Reglamento Técnico sobre Seguridad de Presas y Embalses del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, es necesaria la implementación en el terreno del Plan de Emergencia de la Presa del Añarbe, cuya aprobación por parte del Ministerio fue otorgada el pasado año 2019 tras una larga tramitación. Por dicho motivo, y como desarrollo de lo establecido en el plan se deben iniciar las obras y propuestas en él contenidas. Se contempla en 2020 la instalación de dispositivos sonoros de aviso (sirenas) a lo largo del cauce del río Urumea hasta la zona de Ereñozu.

El importe de la actuación asciende a la cantidad de 202.774 €.

*** Otras actuaciones incluidas en el PRIH-Rehabilitación de infraestructuras de Abastecimiento**

Adicionalmente a lo anterior, este año se prevé licitar en concurso abierto las siguientes obras:

- Rehabilitación del Canal de salida de agua de lavado de filtros de la ETAP
- PRIH - Rehabilitación depósito recirculación filtros ETAP

Se dota a la actuación con la cantidad de 205.000 €.

*** Obras de reforma del edificio de control de la ETAP de Petritegi**

Con el fin de ampliar el Laboratorio de Control de Calidad de aguas potables es necesaria la reforma del edificio de control de la ETAP de Petritegi.

Aprovechando dicha reforma se prevé mejorar las instalaciones de los cuadros de control de la ETAP y la reordenación de los despachos del edificio.

Aunque las obras supongan una inversión importante de alrededor de 1.000.000 €, para este año 2020 se dota a esta actuación con la cantidad de 200.000 €, previéndose 800.000 € adicionales para el ejercicio 2021.

*** Incorporación de sectores urbanos de Urnieta al suministro de agua del Sistema Añarbe**

El objeto de esta actuación es que las zonas de Urnieta que actualmente se abastecen mediante sistemas propios, utilizando para ello las captaciones del municipio y los depósitos de Oiamar, Goikoetxe, Armuntto y Lizarratxope, se abastezcan con agua procedente del sistema Añarbe.

Encontrándose el proyecto en fase de redacción, se prevé su tramitación a lo largo del primer semestre del 2020 y su licitación para el segundo semestre.

Siendo el conjunto de las obras una inversión importante, que rondara los 2.600.000 €, se dota a esta actuación con la cantidad de 150.000 € para el año 2020, y otros 2.425.000 € para el periodo 2021-2024.

*** Mejora del sistema de abastecimiento de agua al municipio de Lezo**

Esta acción tiene por objeto la definición de los trabajos necesarios para tener la posibilidad de abastecer desde el sistema Añarbe (ETAP de Petritegi - DDAP Darieta) a varios sistemas locales de abastecimiento, que actualmente se gestionan por el Ayuntamiento de Lezo (Amesti, Monatxo, Elortegi y Arriandi).

Estando el proyecto de mejora del sistema de abastecimiento de agua al municipio de Lezo en proceso de redacción, se prevé su finalización para finales del 2020.

Para el próximo año 2020 se dota a esta actuación con la cantidad de 150.000 €, y otros 3.000.000 € para el periodo 2021-2024.

*** Modificación tuberías Ramales 1 y 3 en arqueta de salida de la ETAP.**

Durante el 2018 se detectaron fugas en las tuberías de salida de los Ramales 1 y 3 en el encuentro de dichas tuberías con la pared de la arqueta. A pesar de que se ha tratado de solucionar mediante trabajos de calderería, el problema persiste. La solución definitiva prevista a ejecutar es la colocación de un nuevo tramo de tubería inoxidable por dentro de la actual. Así mismo, se aprovechará esta actuación para colocar dos nuevas válvulas de corte, instaladas aguas abajo de los caudalímetros de la misma arqueta y poder controlar los caudales de llenado de los ramales en ese tipo de maniobras, evitando con ello el arrastre de materiales en esos procesos.

Se dotan 75.000 € para esta actuación.

Saneamiento

Actuaciones en desarrollo del PRIH-Plan de rehabilitación de la infraestructura hidráulica

Tal y como se ha comentado anteriormente, estas actuaciones tienen una importancia fundamental a la hora de prorrogar la vida útil de las infraestructuras, tanto de abastecimiento como de saneamiento. En el caso de las infraestructuras de saneamiento se prevé adjudicar, entre otras, las siguientes obras:

*** Modificación de la red de vaciados de la EDAR de Loiola**

Actualmente la red de vaciados, que recoge todas las recirculaciones de la EDAR de Loiola, lleva las aguas hasta la obra de llegada de la EDAR, con lo que parte del agua tratada vuelve a retornar a cabecera de planta para un nuevo tratamiento. Con esta acción se prevé una mejora en la calidad del efluente y una importante mejora energética.

Se pretende también evitar el retorno a cabecera de las aguas de la red de vaciados llevándolas directamente al tratamiento biológico de planta.

En el año 2019 se adjudicaron las obras por un importe de 390.189 €. Las obras se iniciarán en breve previéndose su finalización el primer cuatrimestre del año 2020.

Se dota a la actuación con la cantidad de 300.000 €.

*** Otras actuaciones incluidas en el PRIH-Rehabilitación de infraestructuras de Saneamiento**

- Rehabilitación de la cámara de descarga del desarenado. Baipás 2 de la EDAR
- Rehabilitación de baipás 1 de la EDAR
- Rehabilitación del canal de reparto de los decantadores de la EDAR - Fase 3

Se dota con 300.000 € para la ejecución del conjunto de las mencionadas actuaciones.

Otras actuaciones

*** Construcción de nuevo almacén, “punto limpio” para residuos y porche de acceso y control de la EDAR**

En el año 2019 se finalizó la redacción del proyecto constructivo del nuevo almacén y “punto limpio” de la EDAR, necesario por la saturación y las limitaciones del existente, así como del porche de acceso y control a la EDAR que permita la ubicación, en su momento, de un vigilante de seguridad para el control de llamadas, accesos profesionales, visitas, pesadas de camiones, seguridad, etc.

Su construcción se licitó por un importe de 1.767.483 €. Su adjudicación se prevé para inicios del año 2020.

Se dota a la actuación con la cantidad de 1.717.000 €.

Obras menores de abastecimiento y de saneamiento

Habiendo demostrado la experiencia que todos los años surge la necesidad de acometer, con carácter frecuentemente urgente, algunas actuaciones menores que, por su cuantía y naturaleza, son decididas directamente por el equipo técnico de Aguas del Añarbe, resulta oportuno prever presupuestariamente la eventualidad de su realización, abriendo un apartado de obras menores dotado esta vez con menor presupuesto, a causa de las restricciones presupuestarias de carácter general.

En el ejercicio 2020 se presupuestan para estas actuaciones sendas partidas de 20.000 €, tanto para abastecimiento como para saneamiento.

Redacción de estudios y proyectos y otros

Como es habitual, la ejecución de las inversiones más arriba expuestas requiere incluir en el anejo de inversiones las sumas oportunas para la redacción de los correspondientes proyectos de ejecución. A ello han de añadirse algunos planes o estudios de carácter más teórico, para lo que se relacionan a continuación las sumas previstas.

Abastecimiento

*** Asistencia técnica para la coordinación de seguridad y salud laborables en obras de abastecimiento**

La legislación vigente en materia de seguridad y salud laborales exige la designación de empresas o profesionales que, gozando de la necesaria habilitación para ello, lleven a cabo las tareas de coordinación de seguridad y salud en todas las obras que se llevan a cabo.

Efectuándose esas tareas con carácter externo, dada la dimensión de Aguas del Añarbe, se dota presupuestariamente con 25.000 € esta obligada actividad, que se aplica tanto en las obras de abastecimiento como en las de saneamiento.

*** Cartera de proyectos 2020-21**

En previsión de que durante el ejercicio se ponga de manifiesto alguna necesidad de actuación que requiera previamente la redacción de proyecto mediante el recurso a empresas de ingeniería externa, se dota la actuación con 125.000 €.

*** Mejora del sistema de abastecimiento de agua al municipio de Lezo**

Esta acción que tiene por objeto la definición de los trabajos necesarios para tener la posibilidad de abastecer desde el sistema Añarbe (ETAP de Petritegi - DDAP Darieta) a varios sistemas locales de abastecimiento que, actualmente se gestionan por el Ayuntamiento de Lezo (Amesti, Monatxo, Elortegi y Arriandi), está en proceso de redacción y su finalización se prevé para mediados del año 2020.

El importe presupuestado para esta actuación asciende a 68.928 €.

*** Proyecto del sistema de optimización del abastecimiento a Hernani desde el DDAP Santa Bárbara**

Una de las actuaciones previstas en anteriores presupuestos, entre aquéllas cuya ejecución quedaba condicionada a la materialización de determinados ingresos o al ahorro de costes, era la que valoraba la posibilidad de mejorar el suministro del núcleo de Hernani directamente desde el Ramal I de abastecimiento, de forma que, en caso de avería, Hernani pudiera garantizar el suministro de agua potable a través de dos de los ramales de la red.

La suma presupuestada para esta actuación es de 90.000 €.

*** Mejora del sistema de abastecimiento de agua al municipio de Hernani**

Para aquellos municipios con zonas significativas a las que no llega agua de Añarbe y se abastecen mediante sistemas propios, AGASA considera indispensable poder

garantizar el abastecimiento con agua procedente, al 100%, del sistema Añarbe. En este sentido en el año 2019 se ha licitado el estudio de alternativas para la incorporación de sectores urbanos de Hernani al suministro de agua del sistema Añarbe por 35.000 €, estando previsto su gasto en el año 2020.

Saneamiento

*** Asistencia técnica para la Coordinación de Seguridad y Salud laborales en obras de saneamiento**

La legislación vigente en materia de seguridad y salud laborales exige la designación de empresas o profesionales que, gozando de la necesaria habilitación para ello, lleven a cabo las tareas de coordinación de seguridad y salud en todas las obras que se llevan a cabo.

Efectuándose esas tareas con carácter externo, dada la dimensión de Aguas del Añarbe, se dota presupuestariamente con 25.000 € esta obligada actividad, que se aplica tanto en las obras de abastecimiento como en las de saneamiento.

*** Cartera de proyectos para 2020-2021**

En previsión de que durante el ejercicio se ponga de manifiesto alguna necesidad de actuación que requiera previamente la redacción, tanto de estudios de carácter más teórico, como de proyectos de ejecución a empresas de ingeniería externa, se presupuesta para ello la suma de 125.000 €.

*** Proyecto de construcción de la ampliación de la EDAR Loiola**

A la vista de la problemática existente con URA, derivada del incumplimiento de la autorización de vertido de la EDAR y la imperiosa necesidad de ampliar la depuradora para tratar de conseguir los parámetros exigidos en dicha autorización, se ha optado por redactar el proyecto constructivo de ampliación de la EDAR. Dicha redacción corresponde al Ministerio de Transición Ecológica (MITECO) y así se recogió en el Plan Hidrológico Nacional, pero dado que desde el Gobierno Central no se han aprobado siquiera los pliegos de licitación para la redacción del proyecto, se considera necesario asumir esta parte del trabajo. Se ha dotado a la actuación con 175.000 €.

Gestión de suelo para la ejecución de obras

*** Gestión de suelo para obras varias**

Apartado habitual dentro de las inversiones de AGASA, lo constituye el destinado a la gestión de suelo para la ejecución de obras, que ha de servir, tanto para satisfacer las indemnizaciones debidas a los propietarios de los suelos por los que discurren las infraestructuras a construir por la Mancomunidad, como, en su caso, para el pago de los servicios técnicos externos contratados para su gestión.

En el ejercicio 2020 se presupuesta una suma de 400.000 € destinada a la gestión de suelo para obras varias en general; importe que se prevé será destinado, casi en su totalidad, al proyecto de saneamiento de Aginaga.

7.5.3 Inversiones vinculadas a la explotación de los servicios

Se trata de inversiones a efectuar por las Áreas de Abastecimiento, Saneamiento, Control de Calidad y Administrativa, de valor unitario generalmente más reducido que las anteriormente reseñadas, que corresponden al Área de Proyectos y Obras.

Tienen por objeto la más adecuada prestación de los servicios y la renovación, rehabilitación o puesta al día de instalaciones, generalmente de carácter electromecánico y electrónico, para evitar la obsolescencia de los equipos, con frecuencia por motivos de descatalogación o fin de su vida útil. Incluye también la adquisición de bienes como aparatos analíticos de laboratorio, equipos informáticos y ofimáticos, vehículos, etc.

Ascienden en conjunto para el próximo ejercicio a 2.314.088 €, cuyo detalle se expone a continuación. Resultando el título o enunciado de la mayoría de las actuaciones expuestas suficientemente expresivo de su objeto y contenido, y habida cuenta de su gran número y lo desagregado de las partidas presupuestarias, se incluye a continuación únicamente la descripción singularizada de las más importantes, mientras se explican de forma conjunta los grupos de pequeñas actuaciones con objetivos y características comunes:

Área de Abastecimiento

Mejora y modernización de infraestructuras de abastecimiento: ETAP

Con un total de 262.000 €, se pretende acometer inversiones menores en equipos y sistemas destinados a:

- * **Actuaciones en seguridad y salud** (10.000 €) destinadas a la mejora de la seguridad de las instalaciones. El origen de estas acciones puede provenir de la revisión de las evaluaciones de riesgo de las instalaciones o de carencias detectadas por el personal de explotación y comunicadas por éste al comité de seguridad de la empresa adjudicataria de los servicios de explotación y mantenimiento de la infraestructura de Añarbe.
- * **Equipos y sistemas de control de procesos** (7.000 €): mediante estas inversiones se atiende a las pequeñas modificaciones que, sin llegar a tener entidad suficiente como para poder dotarse de partida presupuestaria propia, se desarrollan en la ETAP para garantizar por un lado la continuidad del servicio y por otro la modernización de los equipos.

- * **Optimización del sistema de control del SCADA de planta** (Presas, Redes y ETAP) (15.000 €): se ha previsto dotar de una partida económica que englobe el conjunto de modificaciones y actualizaciones a realizar en el SCADA de Abastecimiento.
- * **Montaje de torre arriostrada para comunicaciones e interconexión con Centro de Control** (30.000 €): el incremento en los sistemas de radiocomunicaciones en la ETAP requiere de la colocación de sus correspondientes antenas. Para evitar interferencias entre ellas, se han ido colocando separadas las unas de las otras. Así mismo, el cambio a comunicaciones digitales ha puesto de manifiesto que los dispositivos de accionamiento de los motores eléctricos producen interferencias en las comunicaciones digitales. Para evitar todo ello, se ha previsto la instalación de una torre arriostrada para el montaje de las antenas de cada dispositivo, similar a la instalada en ERET Arano, en una ubicación alejada del Centro de Control, lo que evitará las interferencias, y que se conectará con éste mediante fibra óptica.
- * **Nuevo armario eléctrico del sistema de ozonización** (40.000 €): en 2018 se redactó el proyecto eléctrico para la reforma del cuadro de control del sistema de ozonización y se ha previsto en este ejercicio dicha sustitución para culminar con ello la renovación de los cuadros eléctricos de accionamiento de las diferentes fases del proceso de potabilización.
- * **Sustitución de las soplantes de aire para generación de ozono** (120.000 €): las soplantes existentes son las instaladas en la década de los 80 en la puesta en servicio de la ozonización. Con el paso del tiempo, el rendimiento de los equipos ha disminuido y cuando tienen alguna avería no es fácil encontrar recambios para las mismas. Se ha previsto la sustitución de los equipos.
- * **Sustitución de cámaras de CCTV a tecnología IP** (15.000 €): actualmente la ETAP cuenta con un sistema de cámaras basado en tecnología analógica. Se ha previsto la sustitución de los equipos por otros nuevos de tecnología digital, mejorando entre otros aspectos la calidad de las imágenes y la disponibilidad de las imágenes en diferentes formatos y equipos.
- * **Eliminación de mangueras fuera de servicio de las canalizaciones de ETAP** (25.000 €): después de 30 años de servicio que tiene la planta, se están acumulando gran cantidad de mangueras, que están fuera de servicio, en las canalizaciones. Estos cables, además de suponer una sobrecarga en las canaletas, impiden la instalación de nuevos tendidos, al no disponer de espacio libre en las mismas. Se ha previsto esta partida para la eliminación de este cableado.

Mejora y modernización de infraestructuras de abastecimiento: Redes

Con similares objetivos a los del apartado anterior, y con un montante de 364.088 €, se presupuestan las siguientes actuaciones:

- * **Sustitución de tapas de arqueta en ramales** (50.000 €): destinada a la sustitución de las tapas cuadradas montadas en la década de los años 80 durante la primera fase de construcción de la denominada red de distribución Cota 60. Las tapas actuales están en algún caso muy deterioradas y en la mayoría de los casos presentan

importantes niveles de oxidación y pérdida de espesor. Las nuevas tapas garantizarán rigidez y estabilidad de las tapas de los pozos durante un periodo similar a las tapas actuales.

- * **Sustitución de las radios analógicas de la red de abastecimiento a tecnología digital 3G** (36.000 €): integración de equipos de comunicación 3G como sistema alternativo de comunicaciones del medio físico cable. El cambio de comunicaciones a tecnología digital permite la interconexión de las estaciones remotas en banda ancha, empleando para ello las comunicaciones basadas en la tecnología 3G.
- * **Suministro de nuevas bombas en el Ramal IV** (98.088 €): con esta actuación iniciada en 2019, se prevé el cambio completo de las tres bombas de la EBAP Petritegi para evitar los problemas que se vienen presentando con los cierres mecánicos de las mismas y mejorar la eficiencia energética de la instalación.
- * **Nuevo grupo electrógeno (GE) en EBAP Maleo** (30.000 €): se ha previsto la colocación de un nuevo GE en el bombeo con el fin de disponer suficiente energía eléctrica para el accionamiento de las bombas centrífugas que se van a instalar en la EBAP.
- * **Cuadro eléctrico para accionamiento de bombas para EBAP Maleo** (40.000 €): con el fin de poder accionar las nuevas bombas a instalar en la EBAP, es necesario disponer de un armario eléctrico con los variadores de frecuencia correspondientes, así como realizar las canalizaciones necesarias para interconectar el armario con las bombas en la planta inferior del bombeo.
- * **Revisión de las bombas retiradas de EBAP Petritegi y montaje en EBAP Maleo** (30.000 €): se revisarán las bombas retiradas de la EBAP Petritegi, sustituyendo las piezas que sean necesarias para recuperar la funcionalidad de ellas. Dos de ellas se instalarán en las nuevas bancadas a realizar en la EBAP Maleo, convirtiendo así esta instalación en una instalación fija.
- * **Cambio de la iluminación en depósitos y bombeos del Ramal I** (30.000 €): se ha previsto la sustitución de la iluminación fluorescente de las instalaciones por sistemas basados en tecnología LED, instalando sistemas detectores de presencia que activen la iluminación de diferentes circuitos, eliminando, por tanto, los pulsadores de encendido. De esta forma se garantizará que el alumbrado quede apagado cuando no hay presencia de personal en las instalaciones.
- * **Colocación de cuadros de contadores en cierres perimetrales** (25.000 €): finalización de la campaña de recolocación de los armarios de contadores eléctricos en el cierre perimetral de la instalación para garantizar la no presencia de personal ajeno en el interior de nuestros recintos. Las instalaciones objeto de actuación son los DDAP Orkolaga, Astigarraga, Mons, Pardiola y la ESAP Landarbaso.
- * **Mejora del cierre perimetral de Putzueta** (25.000 €): el cierre perimetral del depósito, colocado en el límite de la carretera que rodea un lado de la parcela de la instalación, suele recibir de manera habitual golpes de vehículos que aprovechan dicho tramo de vial para realizar prácticas de conducción deportiva. Con el fin de proteger dicho cierre, se ha previsto la construcción de un zócalo corrido de

protección sobre el cual se recolocaría el cierre perimetral. Así mismo y con el fin de reducir la velocidad de los vehículos, se ha previsto la colocación de un badén en el vial debidamente señalizado para ello.

Mejora y modernización de infraestructuras de abastecimiento: Presa de Añarbe

Realizadas durante los últimos años las inversiones más importantes en relación con las mejoras de auscultación en la presa de Añarbe, se plantean para este ejercicio dos actuaciones con una dotación presupuestaria global de 65.000 €:

- * **Sustitución de la válvula baipás de cada una de las compuertas Bureau de aguas arriba de los desagües de fondo (30.000 €):** para ello se empleará un novedoso sistema de sustitución de la válvula en carga, empleando para ello un obturador que soporte las presiones de la columna de agua de la presa.
- * **Monitorización y control de las puertas de acceso superiores de la pista perimetral y control con CCTV (35.000 €):** al igual que la puerta de entrada principal se ha equipado con actuador de apertura / cierre, se ha previsto realizar dichos trabajos en las dos puertas de acceso de pista perimetral al recinto de la presa, colocando sendos actuadores y los correspondientes sistemas de lectura de tarjetas para el accionamiento de las mismas. Se completará la actuación con la colocación de cámaras de CCTV para el control específico de dichos accesos.

Mejora y modernización de infraestructuras de abastecimiento: SAT

Se han previsto dos partidas con un importe total de 10.000 € para:

- * **Mejora del programa de mantenimiento de las infraestructuras de AGASA (5.000 €):** inversión asociada a la infraestructura informática de gestión del mantenimiento cuyos equipos principales se hallan ubicados en Uba y que pueden ser susceptibles de sustitución o pequeñas mejoras que se puedan ir integrando.
- * **Inversiones diversas en el SAT (5.000 €).** Mediante esta actuación se atenderá a la necesidad de nuevos pequeños equipamientos que, sin llegar a tener entidad suficiente como para poder dotarse de partida presupuestaria propia, ayuden al desarrollo de las tareas encomendadas al personal del SAT como pueden ser el plan de emergencia eléctrico (PEMEL) o las propias labores de mantenimiento encomendadas.

Otros gastos generales

- * **Plan Euskara, traducción procedimientos de seguridad (18.000 €):** toda la documentación de seguridad generada hasta el momento ha sido redactada exclusivamente en castellano. Se ha previsto realizar la traducción de toda la documentación (tanto procedimientos, instrucción como registros) para que, a partir de ahora, esté disponible indistintamente en cualquiera de los dos idiomas.

Área Administrativa

Inversiones asociadas a los servicios administrativos:

* **Adquisición de mobiliario, enseres y otras necesidades**

Se dotan 5.000 € en el ejercicio 2020 para cubrir las nuevas necesidades en materia de mobiliario de oficina, instalaciones telefónicas y ampliaciones o modificaciones menores de dispositivos de acondicionamiento de aire, alumbrado, etc. y otras instalaciones de los edificios de la sociedad.

* **Análisis e implantación de sistemas de ciberseguridad en las áreas de abastecimiento y saneamiento**

Se trata de preparar los sistemas informáticos para poder crear accesos externos seguros, evitando ataques indeseados por parte de terceros. Se dota a la actuación con la cantidad de 50.000 €.

* **Equipos informáticos**

Se dotan 20.000 € en el ejercicio 2020 para cubrir las nuevas necesidades en materia informática.

* **Software de gestión empresarial**

Se pretende instalar un *software* que sirva de base para una adecuada y conjunta gestión informática de las operaciones de registro de documentos entrantes y salientes, realización de pedidos y facturación, contabilidad, sistema de mantenimiento de las instalaciones, etc. Se dota la actuación con 100.000 €.

Inversiones en comunicación:

* **Desarrollo de la ciberpágina corporativa**

El cumplimiento de los objetivos y obligaciones de comunicación social en general, imagen corporativa y plataforma informativa, obliga a la mejora de la ciberpágina o página *web* de Aguas del Añarbe, presupuestándose para ello la suma de 15.000 €.

* **Sistemas y materiales de educación y divulgación ambiental**

Partida destinada a la realización y adquisición de materiales expositivos (vídeos, maquetas, paneles informativos, etc.) junto a otros materiales didácticos y recursos educativos para la atención a visitas guiadas y para las campañas de sensibilización ambiental. Se presupuesta para ello la suma de 20.000 €.

Área de Control de Calidad

Adquisición de material y equipos para el laboratorio de AAPP

* Adquisición de equipos diversos

Se dota con 10.000 € la habitual e imprescindible adquisición y renovación de instrumental, equipos y aparatos y aparatos, para el laboratorio de aguas potables en la ETAP de Petritegi.

Adquisición de material y equipos para el laboratorio de AARR

* Adquisición de equipos diversos

Se dota con 10.000 € la habitual e imprescindible adquisición y renovación de instrumental, equipos y aparatos y aparatos, para el laboratorio de aguas residuales en la EDAR de Loiola.

Área de Saneamiento

Mejora y modernización de las infraestructuras de saneamiento: EDAR

La EDAR de Loiola requiere, más incluso que otras instalaciones de Aguas del Añarbe, una permanente mejora y modernización de sus equipos, dispositivos de proceso, control y regulación de parámetros hidráulicos, físico-químicos y biológicos, materiales y equipos para la prevención de riesgos laborales, etc.

Se agrupan en este concepto diversas actuaciones que, con un total de 1.045.000 €, incluyen la renovación e instalación de diferentes dispositivos en diversas partes de las líneas de tratamiento de aguas y lodos de la EDAR. Estas actuaciones están encaminadas a la mejora de los procesos, persiguiendo siempre la reducción, en la medida de lo posible, de las necesidades de personal de explotación y mantenimiento, del consumo de energía eléctrica y de los riesgos de seguridad y salud laborales en la operación de las instalaciones.

Las actuaciones resultan ser:

*** Plan estratégico de gestión del SCADA**

Con motivo de las continuas modificaciones de las instalaciones los sistemas de control de las instalaciones están anticuados y sin poder obtener datos de muchos de los equipos. Ante esta situación se va a realizar una remodelación importante de los sistemas actualizando en su conjunto el funcionamiento. Se dota a la actuación con la cantidad de 100.000 €.

* **Plan de acción PRL**

Acciones para la mejora de la seguridad de los trabajadores cambiando equipos y sistemas de protección colectiva. Se dota a la actuación con la cantidad de 30.000 €.

* **Caudalímetro de lodo a secado**

Se trata de equipar con un caudalímetro la impulsión de las bombas de lodo deshidratado, para controlar el sistema en todo momento. Se dota a la actuación con la cantidad de 20.000 €.

* **Anti-vibraciones tuberías obra de llegada**

El último informe de vibraciones realizado en las bombas de obra de llegada, indicaba que existían vibraciones en la base de las bombas. Con esta inversión se minimizan estas vibraciones y se evitan averías. Se dota a la actuación con la cantidad de 30.000 €.

* **Obras en EDAR Gurutze:**

Debido a que las cargas contaminantes reales en la EDAR Gurutze son superiores a las iniciales de diseño es por lo que la calidad del efluente de salida de planta no cumple con la autorización de vertido otorgada por la Agencia Vasca del Agua el 28 de noviembre de 2011. Por dicho motivo se prevé la ejecución de una serie de medidas complementarias encaminadas al cumplimiento de la autorización de vertido a cauce público vigente.

*. **Suministro, instalación y mantenimiento de las centrífugas**

Las tres centrífugas instaladas en el Edificio de Deshidratación de la EDAR de Loiola llevan en funcionamiento desde el año 2008. Estas centrífugas llegan a tratar 16m³/h llegando a una sequedad del 20%. Se trata de sustituir las centrífugas por unas centrífugas de nueva generación, para llegar a tratar hasta 25 m³/h y a obtener una sequedad del 25%. Se dota a la actuación con la cantidad de 450.000 €.

*. **Sustitución de los depósitos de sosa e hipoclorito de la desodorización de recirculación**

Se trata de sustituir los depósitos de sosa e hipoclorito de la desodorización de recirculación por unos depósitos de mayor capacidad que los actuales, para disponer de una mayor cantidad de reactivos para trabajar de una forma más eficiente y segura. Se dota a la actuación con la cantidad de 100.000 €.

***. Sustitución de los tornillos de la tolva de lodo deshidratado**

El lodo deshidratado en las centrífugas es almacenado temporalmente en la tolva de lodo deshidratado. En el fondo de esta tolva hay cuatro tornillos que lo desplazan hasta las bombas que lo impulsan al secado térmico. Estos cuatro tornillos están dañados. Se trata de sustituir estos tornillos por unos nuevos. Se dota a la actuación con la cantidad de 50.000 €.

***. Sustitución de la cinta transportadora de obra de llegada**

La cinta transportadora que recoge los residuos de las rejillas de gruesos del Edificio de Obra de Llegada está en mal estado. Se trata de sustituir esta cinta por una nueva. Se dota a la actuación con la cantidad de 50.000 €.

***. Sustitución de la máquina de preparación de polielectrolito en el edificio de recirculación**

La máquina de preparación de polielectrolito del edificio de recirculación tiene una capacidad de preparación de polielectrolito de 2m³. Esta capacidad se queda pequeña para las condiciones de trabajo actuales. Se trata de sustituirla por otra máquina de preparación de polielectrolito de 4m³. Se dota a la actuación con la cantidad de 25.000 €.

***. Cambio de bombas de recirculación de la desodorización de decantación**

Las bombas de recirculación de la desodorización de decantación están dañadas. Se trata de sustituirlas por unas bombas nuevas de mayor calidad. Se dota a la actuación con la cantidad de 25.000 €.

***. Instalación de canal para extracción de residuos en rejillas de recirculación y finos**

Se trata de sustituir los tornillos de extracción de residuos del Edificio de Desbaste de Finos y del Edificio de Recirculación, por un canal con arrastre de residuos por agua, para mejorar el mantenimiento y la seguridad de los operarios que lo realizan. Se dota a la actuación con la cantidad de 95.000 €.

***. Mejora y modernización de las infraestructuras de saneamiento: Redes**

Las redes de saneamiento requieren, más incluso que otras instalaciones de Aguas del Añarbe, una permanente mejora y modernización de sus equipos, dispositivos de proceso, control y regulación de parámetros hidráulicos, materiales y equipos para la prevención de riesgos laborales, etc.

Se agrupan en este concepto diversas actuaciones que, con un total de 320.000 €, incluyen la renovación e instalación de diferentes dispositivos en diversas EBAR, persiguiendo siempre la reducción en lo posible de las necesidades de personal de explotación y mantenimiento y del consumo de energía eléctrica. Esto redundará también en una reducción de los riesgos de seguridad y salud laborales en la operación de las instalaciones.

Las actuaciones resultan ser:

***. Actuaciones en seguridad y salud.**

Se trata de mejorar la seguridad de los trabajadores cambiando equipos y sistemas de protección colectiva. Se dota a la actuación con la cantidad de 30.000 €.

***. Proyecto de amaestramiento de puertas en las instalaciones de SA**

Las cerraduras de entrada a las instalaciones de saneamiento tienen un sistema de amaestramiento desfasado y fácilmente copiable. Se trata de implantar un sistema de acceso a las instalaciones ágil, moderno y seguro. Se dota a la actuación con la cantidad de 20.000 €.

***. Grupo electrógeno EBAR Errenteria**

En la EBAR Errentería se ha remodelado toda la sala de cuadros eléctricos y todas las acometidas eléctricas optimizando energéticamente la instalación. Para finalizar la remodelación eléctrica total de esta EBAR, se quiere cambiar el grupo electrógeno existente por uno nuevo más moderno y eficiente. Se dota a la actuación con la cantidad de 50.000 €.

***. Renovación de bombas y adquisición de nuevas unidades con rodete antiatascos**

Se trata de seguir renovando las bombas existentes en diversas EBAR del sistema Urumea, equipándolas con bombas con rodete antiatasco. Se dota a la actuación con la cantidad de 60.000 €.

***. Sustitución PLC (Controlador lógico programable) en las EBAR Santa Catalina y EBAR Ibaeta**

Los PLC's de la EBAR Santa Catalina y EBAR Ibaeta se han descatalogado recientemente. Esta inversión trata de cambiar estos dispositivos por otros de última generación. Se dota a la actuación con la cantidad de 30.000 €.

***. Modificación del sistema de telecomunicaciones en el Área de Saneamiento**

Actualmente las remotas del Área de Saneamiento comunican y trasladan los datos a la central a través de dos medios alternativos. El primer medio (principal) es la fibra óptica y el segundo medio es la radio. Las radios instaladas son analógicas y están en proceso de desaparición. Se trata de sustituir este sistema de radio analógico por un sistema de radio digital. Se dota a la actuación con la cantidad de 50.000 €.

***. Instalación del sistema contraincendios de la EBAR Zubieta**

Esta inversión trata de adecuar la EBAR de Zubieta a la normativa de protección contra incendios vigente. Se dota a la actuación con la cantidad de 15.000 €.

***. Optimización del sistema de alumbrado de las EBAR**

Se trata de mejorar y optimizar el consumo eléctrico de los pequeños bombeos de la red de saneamiento, cambiando el alumbrado convencional por alumbrado LED. Se dota a la actuación con la cantidad de 25.000 €.

***. Integración de nuevas señales en el SCADA de Saneamiento**

Se trata de integrar en el SCADA de planta todas las señales nuevas generadas en los bombeos de la red de saneamiento. Se dota a la actuación con la cantidad de 25.000 €.

***. Mejoras DRAR Hipódromo (accesos, ventilación, etc.)**

Se trata de adecuar el DRAR Hipódromo para poder realizar los trabajos de mantenimiento de una manera más segura y eficiente. Se dota a la actuación con la cantidad de 15.000 €.

7.6. Inversiones condicionadas a la materialización de determinados ingresos o al ahorro de costes

Adicionalmente a todo lo anterior, cabe destacar que, como es sabido, durante el desarrollo de cada ejercicio, la ejecución de las inversiones está inevitablemente sujeta a algunas variaciones. En efecto, es bien sabido que en el proceso de licitación de las obras, por lo general se producen bajas en su presupuesto de adjudicación como consecuencia de la lógica competencia entre las distintas empresas que concurren a los procesos de licitación. Esas bajas, cuya cuantía oscila en función de la coyuntura económica general, y más en particular de la del mercado de la obra pública y la construcción, implican -en la medida en que la liquidación de las obras que AGASA efectúa en nombre de la Mancomunidad resulta ser prácticamente siempre muy ajustada, cuando no ligeramente por debajo del presupuesto de adjudicación- ahorros que, en su totalidad, alcanzan sumas importantes.

Complementariamente, durante el desarrollo y ejecución del presupuesto de inversiones se advierte en ocasiones que alguna de sus actuaciones supone finalmente un alcance técnico y económico menor del que se estimaba originalmente; e incluso, en ocasiones, resulta innecesaria por cuanto, tras la redacción del oportuno estudio o proyecto o tras la indagación de los detalles técnicos más concretos sobre el terreno, se acredita que la información anteriormente disponible no era suficientemente exacta y que la actuación resulta en el fondo innecesaria. Ni qué decir tiene que eso libera también, parcial o totalmente, los recursos económicos que se reservaban con ese fin.

También es cierto que, en sentido contrario, en algún caso los importes estimados para alguna o algunas actuaciones se revelan algo insuficientes, precisamente porque su alcance exacto sólo puede conocerse tras la redacción del correspondiente proyecto de ejecución; y, más raramente, en algunas pocas ocasiones puede producirse una liquidación de alguna obra algo por encima del presupuesto de adjudicación, también debido a imponderables, generalmente con origen en la naturaleza del terreno y en la reposición de servicios afectados cuya importancia no es posible prever con toda exactitud a la hora de la redacción del proyecto.

Por ello, se hace recomendable introducir un epígrafe dedicado a inversiones cuya ejecución queda condicionada a la materialización de determinados ingresos o al ahorro de costes arriba expuesto:

Inversiones	Importe (IVA no incluido)
1. Acondicionamiento de accesos a los grandes colectores de saneamiento	150.000
2. Ejecución del nuevo pabellón del SAT en Mateogaina (Donostia / San Sebastián)	325.000
3. Ampliación de la EDAR de Loiola	5.000.000
4. Optimización del sistema de abastecimiento a Hernani desde el DDAP Santa Bárbara	1.000.000
5. Reforzamiento del abastecimiento a polígonos industriales de Lezo desde el DDAP Darieta	80.000
6. Cubrimiento de las balsas del tratamiento biológico de la EDAR de Loiola	2.200.000
7. Actuaciones en la cuenca del Urumea para la mejora en la gestión de la Presa del Añarbe	100.000
8. Baipás del colector del Urumea en la EDAR de Loiola	2.400.000

C) Presupuesto consolidado

**De Mancomunidad de Aguas del Añarbe y
Aguas del Añarbe–Añarbeko Urak, S.A.**

ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS					
Capítulo	Denominación	MAGA	Sociedad	Ajustes	Consolidado
3	Tasas y otros ingresos	10.001	19.363.855	(1)	19.373.855
5	Ingresos patrimoniales	-	569.181	-	569.181
7	Transferencias de capital	-	1.350.000	-	1.350.000
8	Activos financieros	-	537.073	-	537.073
9	Pasivos financieros	-	1.226.942	-	1.226.942
Total Estado de Ingresos		10.001	23.047.051	(1)	23.057.051

ESTADO CONSOLIDADO DE GASTOS					
Capítulo	Denominación	MAGA	Sociedad	Ajustes	Consolidado
1	Gastos de personal	-	2.281.394	-	2.281.394
2	Gastos en bs. ctes. y servicios	10.001	11.872.474	(1)	11.882.474
3	Gastos financieros	-	8.721	-	8.721
6	Inversiones reales	-	8.407.790	-	8.407.790
9	Pasivos financieros	-	476.672	-	476.672
Total Estado de Gastos		10.001	23.047.051	(1)	23.057.051

D) Cuentas previsionales de AGASA

Balance previsional a 31 de diciembre de 2020

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO NO CORRIENTE		PATRIMONIO NETO	
Inmovilizado intangible	1.752.965	Fondos propios	
Inmovilizado material	203.522.327	Capital suscrito	3.649.000
Inversiones inmobiliarias	0	Reservas	80.775.873
Inversiones en empresas del grupo a L/P	3.645.066	Resultado del ejercicio	2.698.514
Total activo no corriente	208.920.358	Total fondos propios	87.123.387
		Subvenciones, donaciones y legados recibidos	120.043.173
		Total patrimonio neto	207.166.560
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO NO CORRIENTE	
Existencias	77.499	Deudas a largo plazo	1.855.544
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		Total pasivo no corriente	1.855.544
Deudores presupuestarios	3.416.080		
Deudores extrapresupuestarios	341.608	PASIVO CORRIENTE	
Total deudores	3.757.688	Deudas a corto plazo	396.869
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.448.852	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar-	
Total activo corriente	6.284.039	Acreeedores presupuestarios	4.781.342
		Acreeedores no presupuestarios	1.004.082
		Total acreedores	5.785.424
		Total pasivo corriente	6.182.293
TOTAL ACTIVO	215.204.397	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	215.204.397

**Cuenta de pérdidas y ganancias previsional correspondiente
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	19.076.993
a) Ventas	451.411
b) Prestaciones de servicios	18.625.582
4. Aprovisionamientos	(7.183.899)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(2.100.967)
c) Trabajos realizados por otras empresas	(5.082.932)
5. Otros ingresos de explotación	356.043
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	356.043
6. Gastos de personal	(2.281.394)
a) Sueldos, salarios y asimilados	(1.842.333)
b) Cargas sociales	(439.061)
7. Otros gastos de explotación	(4.682.575)
a) Servicios exteriores	(4.417.605)
b) Tributos	(264.970)
8. Amortización del inmovilizado	(8.584.173)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	5.512.240
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	2.213.235
13. Ingresos financieros	500.000
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	500.000
b2) De terceros	500.000
14. Gastos financieros	(8.721)
b) Por deudas con terceros	(8.721)
A.2) RESULTADO FINANCIERO	491.279
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.704.514
17. Impuesto sobre beneficios	(6.000)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	2.698.514
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	2.698.514

El resultado económico presentado en el estado anterior representa la previsión de dicha magnitud en las Cuentas Anuales del 2020. Sin embargo, cabe advertir que, tal y como puede observarse, dicho resultado incluye el traspaso de las subvenciones de capital y de otros ingresos a distribuir, por un importe conjunto de 5.512 miles de €.

De manera que los gastos totales derivados de la prestación de los servicios, incluyendo los correspondientes a la amortización técnica de toda la infraestructura utilizada por los usuarios del servicio -con independencia de su origen de financiación (fondos propios, endeudamiento, subvenciones o cesiones)-, son superiores a los ingresos obtenidos por la prestación de los servicios básicos y por otras actividades auxiliares en 2.813 miles de €.

**Estado de cambios en el patrimonio previsional correspondiente
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio 2020

Concepto	2019
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	2.698.514
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.350.000
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	1.350.000
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(5.512.240)
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(5.512.240)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(1.463.726)

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2020

	Capital Escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total
A) Saldo final del año 2018	3.649.000	74.587.410	2.703.449	129.141.302	210.081.161
B) Saldo ajustado inicio del año 2019	3.649.000	74.587.410	2.703.449	129.141.302	210.081.161
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	3.485.014	576.351	4.061.365
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	2.703.449	(2.703.449)	(5.512.240)	(5.512.240)
C) Saldo final del año 2019	3.649.000	77.290.859	3.485.014	124.205.413	208.630.286
D) Saldo ajustado inicio del año 2020	3.649.000	77.290.859	3.485.014	124.205.413	208.630.286
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	2.698.514	1.350.000	4.048.514
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	3.485.014	(3.485.014)	(5.512.240)	(5.512.240)
E) Saldo final del año 2020	3.649.000	80.775.873	2.698.514	120.043.173	207.166.560

E) Presupuesto y Cuentas provisionales de GECASA

La Sociedad Aguas del Añarbe-Añarbeko Urak, S.A. posee una participación del 70% en el capital social de la Sociedad Gestión de Centrales del Añarbe, S.A. (en adelante, GECASA). Esta última Sociedad tiene por objeto social la promoción, construcción, remodelación y aprovisionamiento de minicentrales hidroeléctricas, plantas de cogeneración, de aprovechamiento energético de biomasa, de energía solar y de otras energías renovables, tanto para la producción eléctrica como térmica o mecánica, destinadas al propio consumo o a su venta.

Durante el año 2003, la participación de la Sociedad en GECASA aumentó desde el 2,44% hasta el 70% de su capital social, como consecuencia de la aportación de la Central Hidroeléctrica Añarbe II y de la adquisición de un 5% de las acciones al otro socio de la Sociedad, el Ente Vasco de la Energía.

En la fecha actual, las concesiones de explotación para producción de energía eléctrica hidroeléctrica otorgadas a GECASA son las correspondientes a las denominadas Central del Añarbe I (central a pie de presa) y Central del Añarbe II (ubicada en el término municipal de Goizueta).

Adicionalmente, la sociedad posee en la EDAR de Loiola dos centrales de cogeneración de energía, una de las cuales consta de tres motores que utilizan gas natural y tienen 1.416 kW de potencia unitaria, mientras que la otra consta de dos motores que utilizan el biogás generado en el proceso de depuración de las aguas residuales y tienen 805 kW de potencia unitaria.

Por último, cabe destacar que también cuenta con la gestión de ocho centrales solares fotovoltaicas. Siete de ellas son de 5 kW de potencia nominal y fueron adquiridas a AGASA, mientras que la octava cuenta con una potencia nominal de 70 kW y fue instalada por GECASA sobre el depósito de distribución de agua potable de Oriaventa.

Las cuentas provisionales y su conversión en previsiones de ingresos y gastos presupuestarios de GECASA para 2020, donde se contemplan las operaciones derivadas de la explotación de las centrales descritas anteriormente, son las siguientes:

Resumen del presupuesto por capítulos de GECASA:

Capítulo	Estado de Ingresos	Euros
3	Tasas y otros ingresos	3.883.004
8	Activos financieros	1.035.094
Total Estado de Ingresos		4.918.098

Capítulo	Estado de Gastos	Euros
1	Gastos de personal	63.974
2	Gastos bienes corrientes y servicios	2.873.369
6	Inversiones reales	1.266.469
8	Activos financieros	714.286
Total Estado de Gastos		4.918.098

Detalle presupuesto por partidas de GECASA:

ESTADO DE INGRESOS		
Partida	Denominación	Euros
343.01	Venta de energía eléctrica – CH 1	300.000
343.02	Venta de energía eléctrica – CH 2	200.000
343.03	Venta de energía eléctrica – Cogeneración	2.598.991
343.06	Venta de energía eléctrica – Fotovoltaica	50.025
343.04	Venta de energía térmica	733.988
Total capítulo III		3.883.004
880.01	Operaciones de nivelación presupuestaria	1.035.094
Total capítulo VIII		1.035.094
Total Estado de Ingresos		4.918.098

ESTADO DE GASTOS		
Partida	Denominación	Euros
130.01	Personal laboral	47.999
160.01	Cuotas Seguridad Social y Geroa	15.975
Total Capítulo I		63.974
201.01	Arrendamientos - Cogeneración	30.789
210.01	Reparación, mantenimiento y conservación – CH 1	3.000
210.02	Reparación, mantenimiento y conservación – CH 2	25.000
210.03	Reparación, mantenimiento y conservación – Cogeneración	432.505
210.04	Reparación, mantenimiento y conservación – Fotovoltaicas	2.120
221.01	Energía eléctrica – CH 1	616
221.02	Energía eléctrica – CH 2	782
221.03	Energía eléctrica – Cogeneración	30.224
221.04	Gas natural – Cogeneración	1.383.213
221.05	Biogás - Cogeneración	372.168
221.99	Otros suministros – CH 1 y CH 2	11.438
224.01	Primas de seguros de inmovilizado – CH 1	6.120
224.02	Primas de seguros de inmovilizado – CH 2	13.404
224.03	Primas de seguros de inmovilizado - Cogeneración	30.139
224.04	Primas de seguros de inmovilizado – Fotovoltaicas	2.637
225.01	Otros Tributos – CH 1	2.300
225.02	Otros Tributos – CH 2	1.004
225.03	Otros Tributos – Cogeneración	12.015
225.04	Otros Tributos – Fotovoltaicas	850
225.05	Canon Confederación Hidrográfica – CH 1	111.990
225.06	Canon por utilización de aguas continentales – CH 1	6.120

ESTADO DE GASTOS		
225.07	Canon por utilización de aguas continentales – CH 2	4.080
225.08	Impuesto sobre la producción de energía eléctrica – CH 1	21.000
225.09	Impuesto sobre la producción de energía eléctrica – CH 2	14.000
225.10	Impuesto sobre la producción de energía eléctrica – Cogeneración	181.929
225.11	Impuesto sobre la producción de energía eléctrica – Fotovoltaicas	3.502
225.99	Impuesto sobre Sociedades	97.904
226.99	Gastos diversos – CH 1	4.210
226.99	Gastos diversos – CH 2	3.220
226.99	Gastos diversos - Cogeneración	16.057
226.99	Gastos diversos – Fotovoltaicas	409
226.99	Gastos diversos	20.000
227.01	Trabajos realizados por otras empresas – CH 1	1.680
227.02	Trabajos realizados por otras empresas – CH 2	3.480
227.03	Trabajos realizados por otras empresas – Cogeneración	13.841
227.99	Trabajos realizados por otras empresas	9.623
Total capítulo II		2.873.369
623.01	CH II: Estator alternador y rebobinado de rotor grupo 1	60.000
623.02	CH II: Ejecución proyecto permeabilización azud Okilegi	46.469
623.03	CH II: Renovación de la caseta de la cámara de carga y limpiarrejás	115.000
623.04	COGE: Suministro e instalación de dos motores de biogás	540.000
623.05	CSF: Instalación de una nueva central fotovoltaica	500.000
623.06	Actuaciones para la prevención de riesgos laborales	5.000
Total capítulo VI		1.266.469
872.90	Resto de aportaciones (Dividendos)	714.286
Total capítulo VIII		714.286
Total Estado de Gastos		4.918.098

Balance previsional de GECASA a 31 de diciembre de 2020

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO NO CORRIENTE		PATRIMONIO NETO	
Inmovilizado material	2.547.769	Fondos propios	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	2.547.769	Capital suscrito	1.812.802
		Prima de emisión	2.438.667
ACTIVO CORRIENTE		Reservas	519.503
Deudores comerciales y otras cuentas a		Resultado del ejercicio	537.839
Deudores presupuestarios	647.550	Total fondos propios	5.308.811
Deudores extrapresupuestarios	135.905	Subvenciones, donaciones y legados	40.333
Total deudores	783.455	TOTAL PATRIMONIO NETO	5.349.144
Efectivo y otros activos líquidos	2.864.191		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	3.647.646	PASIVO NO CORRIENTE	
		Pasivos por impuesto diferido	11.404
		TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	11.404
		PASIVO CORRIENTE	
		Deudas a corto plazo	0
		Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar-	
		Acreeedores presupuestarios	689.973
		Acreeedores no presupuestarios	144.894
		Total acreedores	834.867
		TOTAL PASIVO CORRIENTE	834.867
TOTAL ACTIVO	6.195.415	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	6.195.415

Cuenta de pérdidas y ganancias previsional de GECASA de 2020

A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	3.883.004
a) Ventas	3.883.004
6. Gastos de personal	(63.974)
a) Sueldos, salarios y asimilados	(47.999)
b) Cargas sociales	(15.975)
7. Otros gastos de explotación	(2.775.465)
a) Servicios exteriores	(2.416.674)
b) Tributos	(358.791)
8. Amortización del inmovilizado	(414.331)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	6.508
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	635.742
13. Ingresos financieros	0
14. Gastos financieros	0
A.2) RESULTADO FINANCIERO	0
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	635.742
17. Impuesto sobre beneficios	(97.904)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	537.838
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	537.838

Estado de cambios en el patrimonio previsional de GECASA correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio 2020

Concepto	2020
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	537.838
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	537.838
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(8.563)
IX. Efecto impositivo	2.055
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(6.508)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	531.330

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2020

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Subv. donaciones y legados recibidos	Total
A) Saldo final del año 2018	1.812.802	2.438.667	714.662	581.150	58.558	5.605.839
B) Saldo ajustado inicial del año 2019	1.812.802	2.438.667	714.662	581.150	58.558	5.605.839
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	652.262	(13.540)	638.722
II. Operaciones con socios o propietarios						
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	(714.286)	-	-	(714.286)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	581.150	(581.150)	-	-
C) Saldo final del año 2019	1.812.802	2.438.667	581.526	652.262	45.018	5.530.275
D) Saldo ajustado inicial del año 2020	1.812.802	2.438.667	581.526	652.262	45.018	5.530.275
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	537.839	(4.685)	533.154
II. Operaciones con socios o propietarios						
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	(714.285)	-	-	(714.285)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	652.262	(652.262)	-	-
E) Saldo final del año 2020	1.812.802	2.438.667	519.503	537.839	40.333	5.349.144

F) Situación de los préstamos

Endeudamiento previsto al inicio y al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Situación prevista a 1 de enero de 2020

AGASA						
Entidad	Refinanciación o Formalización	Importe (en €)	Tipo de interés	Saldo vivo (en €)	No dispuesto	Vencimiento
Kutxabank	09/06/2005	1.000.000	Euribor + 0,10%	40.865	-	09/06/2020
Kutxabank	26/12/2007	995.000	Euribor + 0,10%	245.034	-	26/12/2022
Kutxabank	17/12/2008	725.000	Euribor + 0,70%	231.565	-	17/12/2023
Laboral Kutxa	09/06/2005	1.000.000	Euribor + 0,10%	40.872	-	09/06/2020
Bankia	20/12/2006	1.000.000	Euribor + 0,08%	158.531	-	20/12/2021
Caixabank	19/12/2008	725.000	Euribor + 0,70%	245.935	-	31/12/2023
Caja Rural Navarra	29/07/2009	860.000	Euribor + 0,90%	339.681	-	29/07/2024
Bankinter	18/12/2013	1.022.856	Euribor + 1,85%	199.662	-	18/12/2023
Saldo total de AGASA a 1 de enero de 2020				1.502.145	-	
GECASA						
Entidad	Refinanciación o Formalización	Importe (en €)	Tipo de interés	Saldo vivo (en €)	No dispuesto	Vencimiento
Saldo total de GECASA a 1 de enero de 2020				0	-	

Situación prevista a 31 de diciembre de 2020

AGASA

Entidad	Refinanciación o Formalización	Importe	Tipo de interés	Saldo vivo	No dispuesto	Vencimiento
Kutxabank	09/06/2005	1.000.000	Euribor + 0,10%	0	-	09/06/2020
Kutxabank	26/12/2007	995.000	Euribor + 0,10%	163.354	-	26/12/2022
Kutxabank	17/12/2008	725.000	Euribor + 0,70%	174.005	-	17/12/2023
Laboral Kutxa	09/06/2005	1.000.000	Euribor + 0,10%	0	-	09/06/2020
Bankia	20/12/2006	1.000.000	Euribor + 0,08%	79.265	-	20/12/2021
Caixabank	19/12/2008	725.000	Euribor + 0,70%	188.431	-	31/12/2023
Caja Rural Navarra	29/07/2009	860.000	Euribor + 0,90%	269.370	-	29/07/2024
Bankinter	18/12/2013	1.022.856	Euribor + 1,85%	151.046	-	18/12/2023
Nuevo préstamo 2020		1.226.962		1.226.942		
Saldo total de AGASA a 31 de diciembre de 2020				2.252.413	-	

GECASA

Entidad	Refinanciación o Formalización	Importe (en €)	Tipo de interés	Saldo vivo (en €)	No dispuesto	Vencimiento
Saldo total de GECASA a 31 de diciembre de 2020				0	-	

G) Anejo de endeudamiento

La deuda prevista a contraer por la Sociedad Aguas del Añarbe-Añarbeko Urak, S.A. al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con el detalle expresado en los cuadros anteriores asciende a un total de 2.252.413 €.

Con respecto al nivel de endeudamiento, su regulación viene recogida en los artículos 51 y siguientes de la Norma Foral 11/1989 de 5 de Julio, reguladora de las Haciendas Locales de Gipuzkoa.

En base al procedimiento establecido en el artículo 53 de la citada norma, se detalla a continuación el nivel de endeudamiento de la Sociedad, nivel que se obtiene del cociente entre las cantidades destinadas al pago de la carga financiera derivada de las operaciones de crédito en vigor y los ingresos por operaciones corrientes.

La previsión de liquidación de ingresos por operaciones corrientes para el ejercicio 2019 asciende a 19.887.679 €. El importe de la anualidad teórica de carga financiera correspondiente a 2020, por las operaciones de crédito formalizadas y de las previstas a formalizar en el citado ejercicio, asciende a 525.807 €.

De lo anteriormente expuesto, se deduce que el nivel de endeudamiento legal previsto en la Sociedad correspondiente al ejercicio 2020 es del 2,64%.

III. NORMA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRESUPUESTO GENERAL

Artículo 1º

La aprobación, gestión y liquidación del Presupuesto habrá de ajustarse a lo dispuesto por la normativa presupuestaria aplicable a las Entidades Locales y a esta Norma de Ejecución Presupuestaria, cuya vigencia será la misma que la del Presupuesto. Por ello, en caso de prórroga del Presupuesto esta Norma regirá, asimismo, durante dicho período.

Artículo 2º

La presente Norma se aplicará a la ejecución y desarrollo del Presupuesto General, por lo que también será de aplicación con carácter general a la ejecución del Presupuesto de la Sociedad Aguas del Añarbe-Añarbeko Urak, S.A.

Artículo 3º

El Presupuesto General para el ejercicio está integrado por el Presupuesto de la propia Mancomunidad y el de su Sociedad Aguas del Añarbe-Añarbeko Urak, S.A. En ellos se contiene la expresión cifrada y sistemática de las obligaciones que dichas Entidades prevén reconocer (con carácter limitativo en el caso de la Mancomunidad) y de los derechos que se prevén liquidar durante el ejercicio, siendo sus respectivos importes los que a continuación se detallan (expresados en euros):

Entidad	Estados de Gastos	Estados de Ingresos	Recursos corrientes
Mancomunidad	10.001	10.001	10.001
AGASA	23.047.051	23.047.051	19.933.036

Artículo 4º

Se establece que el nivel de vinculación jurídica del capítulo 2 “Gastos en bienes corrientes y servicios” del Presupuesto de gastos propio de la Mancomunidad sea a nivel de capítulo.

Artículo 5º

Los niveles máximos de garantía y endeudamiento quedan fijados en el importe total de los recursos corrientes recogido en los Estados de Ingresos de los Presupuestos para 2020 que conforman el Presupuesto General.

Artículo 6º

La siguiente partida del Presupuesto de gastos de la Mancomunidad tiene el carácter de ampliable en función de la financiación que para ella se asigna:

CRÉDITO AMPLIABLE			FINANCIACIÓN		
Partida	Denominación	Importe inicial (en €)	Partida	Denominación	Importe inicial (en €)
227.99	Otros trabajos exteriores	1	399.01	Ingresos para la financiación de infraestructuras	1

El crédito ampliable en función del reconocimiento de mayores derechos se financiará mediante el régimen de habilitación de créditos.

Artículo 7º

Compete a la Presidencia de la Mancomunidad la aprobación de créditos adicionales que acumulativamente no superen el 5% del Presupuesto General Consolidado y que se financien con el Remanente de Tesorería.

Artículo 8º

La Presidencia de la Mancomunidad será el órgano competente para la resolución de los recursos que los sujetos pasivos de las liquidaciones de las tasas pudieran interponer.